

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Reactivación Bolsa de Trabajo Temporal Profesora de Educación Infantil Y Técnico de Educación Infantil.
3. Propuesta Reubicación Mesas y Sillas en Plaza de España
4. Expediente 1201/2020. Transmisión Licencia de Taxi nº 16
5. Devolución de Fianzas por Utilización de Espacios Públicos
6. Licencias Urbanísticas.
7. Liquidaciones Tributarias Concesiones. fuera
8. Padrón Municipal de Agua Zona B03 Paraiso -Flamingos
9. Estudio Solicitud Actuación Grupo Musical en Tasquita Paca.
- 10.-Expediente 1251/2020. Contratación Encardo redacción de proyecto y EBSS de "Reforma de Ambulatorio" fuera
- 11.-Expediente 1068/2020. Contratación Adquisición de lector de matrícula, bolardo, semáforos y sistema de telefonía.
- 12.-Exp. 1261/2020 Recaudación Via de Apremio Cuotas E.U.C. Riviera de la Quinta.
- 13.-Exp. nº 1081/2020 Renting Vehículos Nave.
- 14.-Asuntos Urgentes.

30 de JULIO DE 2020

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.- REACTIVACIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PROFESORA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y TECNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL. .- Por el Sr. Secretario se informa a los reunidos que por el Departamento de Personal se le informa que es necesario Prorrogar las Bolsas de Trabajo para los puestos de Profesora de Educación Infantil y Técnico de Educación Infantil, ya que las que estaban vigentes caducaron, siendo ahora necesario cubrir una baja que se ha producido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad prorrogar las Bolsas de Trabajo Temporal para los puestos de Profesora de Educación Infantil y Técnico de Educación Infantil hasta tanto en cuanto no este definitivamente aprobada la actualmente en tramitación.

3.-PROPUESTA REUBICACIÓN MESAS Y SILLAS EN PLAZA DE ESPAÑA.- Por el Sr. Alcalde se informa que se ha visto ahora la necesidad de reubicar las mesas de los restaurantes de la Plaza de España y mas concretamente reordenar el acceso de tal forma que se permita llegar a las mesas de todos los restaurantes.

Continua informando que tras estudiar diferentes posibilidades el

Concejal Delegado de Vía pública informa que lo mas conveniente seria habilitar dos pasillos laterales en cada uno de los extremos de la plaza y unir con una transversal.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado y las diferentes propuestas presentadas acuerdan por unanimidad aprobar la de los dos pasillos laterales que ha dado cuenta el Sr. Alcalde, debiéndose dar traslado de este acuerdo a los restaurantes afectados.

4.-EXPEDIENTE 1201/2020. TRANSMISIÓN LICENCIA DE TAXI N° 16.-El Señor Alcalde da cuenta a los reunidos de la instancia presentada en estas dependencias municipales por D. [REDACTED] en la que solicita sea autorizada por esta Corporación el cambio de titularidad de la Licencia Municipal de Taxi n° 16 a [REDACTED]

Continua informando el Sr. Alcalde, que a la vista de la misma, se ha emitido informe por la Secretaría Municipal, en el que se informa que la trasmisión solicitada cumple los requisitos y condiciones legalmente establecidos y que son las que se recogen en su informe jurídico.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde, vista la documentación aportada en la cual se acredita que reúne todos los requisitos exigidos y a la vista del informe emitido por la Secretaría Municipal acuerdan por unanimidad **Autorizar la transmisión de Licencia de Taxi n° 16 de esta localidad a nombre de [REDACTED]**

5.-DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS.- Por la Intervención Municipal se informa a los reunidos que una vez celebrados los diferentes eventos reservados en los recintos municipales, de conformidad con el art. 6 de la Ordenanza Reguladora del precio público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades deportivas y culturales en las instalaciones deportivas municipales y otras de naturaleza análoga, publicada en el BOP n° 233, de 7 de diciembre de 2017, y comprobado por los Servicios Municipales Competentes desperfectos en las instalaciones, no procede la devolución de los depósitos municipales, siendo estos los que a continuación se expresan:

2020-C-RE-1891	[REDACTED]	Tee de cumpleaños	prácticas	28 julio 2020 Exp. 1174/20
----------------	------------	-------------------	-----------	-------------------------------

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan no proceder a la devolución de la fianza depositada.

6.-LICENCIAS URBANISTICAS.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
181/2020	Reforma	reforma en	[REDACTED]	Favorable	Calle Fuente	9

	Menor en Vivienda	cocina y baño	[REDACTED]		Lirios	
186/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda	[REDACTED]	Favorable	Urb. Valle de Guadalmina	10
55/2019	Construcción Nueva Vivienda	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO para obtener LO construcción de vivienda unifamiliar aislada, distribuida en planta sótano, baja y primera, con piscina exterior	[REDACTED]	Caducado	Urb. El Madroñal, villa 5, parcela	31.05
124/2016	Construcción Nueva Vivienda	DESISTIMIENTO PRÓRROGA LO para construcción de vivienda unifamiliar aislada desarrollada en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior	[REDACTED]	Desistido	Urb. Nueva Atalaya, parc	D-32
111/2014	Reforma Menor Exterior	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO para obtener LO acopios de tierra para próxima ejecución de plataformas y muros	[REDACTED]	Caducado	Urb. Mirador del Paraíso, parcelas	37 49

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

7.-LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS CONCESIONES. Se deja fuera del orden del día.

8.-PADRÓN MUNICIPAL DE AGUA ZONA B03 PARAISO - FLAMINGOS.- Por el Sr. Secretario se da cuenta a los reunidos de la confección del Padrón Municipal de Agua correspondientes al Segundo Trimestre de 2020 de la zona B03 El Paraiso Flamingos ascendiendo el mismo a la cantidad de 686.674'33€.

Los Sres. Concejales reunidos una vez que tienen conocimiento del contenido del padrón confeccionado, acuerdan por unanimidad su aprobación, así como que el mismo sea puesto al cobro una vez debidamente publicado.

9.-ESTUDIO SOLICITUD ACTUACIÓN GRUPO MUSICAL EN TASQUITA PACA.- Por el Sr. Alcalde se informa de la solicitud presentada por [REDACTED] para autorización de grupo musical en la puerta de la Tasquita Paca.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad autorizar la actuación de este grupo musical el próximo día 31 de Julio, si bien deberán extremar las medidas de seguridad con motivo de la actual situación de Covid.

10.-EXPEDIENTE 1251/2020. CONTRATACIÓN ENCARDO REDACCIÓN DE PROYECTO Y EBSS DE "REFORMA DE AMBULATORIO".-Se deja fuera del orden del día.

11.-EXPEDIENTE 1068/2020. CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE LECTOR DE MATRICULA, BOLARDO, SEMÁFOROS Y SISTEMA DE TELEFONÍA. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que este contrato tiene por objeto el suministro e instalación de componentes y soluciones técnicas para la mejora del sistema de control de acceso a la zona peatonalizada del centro histórico de Benahavís, que afecta a la Avda. Andalucía y C/ El Pilar, mediante un sistema de reconocimiento de matrículas, semáforos, sistema de telefonía y apertura automática de pilonas existentes, a cuyos efectos se han solicitado varios presupuestos.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (1067/2020) cuyo objeto es el suministro e instalación de componentes y soluciones técnicas para la mejora del sistema de control de acceso a la zona peatonalizada del centro histórico de Benahavís, que afecta a la Avda. Andalucía y C/ El Pilar, mediante un sistema de reconocimiento de matrículas, semáforos, sistema de telefonía y apertura automática de pilonas existentes, a la mercantil / tercero DU DETEC SL, con CIF / NIF B29614542 y domicilio social en calle JOSE ECHEGARAY 37, 29670 San Pedro de Alcántara, Málaga con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 14.735,92 euros más 3.094,54 euros de IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la mercantil / tercero DU DETEC SL, con CIF / NIF B29614542 y domicilio social en calle JOSE ECHEGARAY 37, 29670 San Pedro de Alcántara, Málaga, imputándolo a la aplicación (1532.62901) del Presupuesto General 2020.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria

12.-EXP. 1261/2020 RECAUDACIÓN VIA DE APREMIO CUOTAS E.U.C. RIVIERA DE LA QUINTA. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos del informe emitido por la Tesorera Municipal para que se proceda al abono de las cantidades recaudadas en vía de apremio de las cuotas de E.U.C. Riviera de la Quinta, siendo este el que a continuación se expresa:

D^a. Carmen Moreno Romero, Tesorera del Ayuntamiento de Benahavís, a la vista de la Cuenta de Recaudación correspondiente al mes de **MAYO DE 2020** presentada por el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga, en calidad de ente delegado de la recaudación municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de Gestión Urbanística y las bases nº 40 y 41 de las de ejecución del presupuesto para 2020, se ha procedido a recaudar en vía de apremio las siguientes cuotas:

EUC	DEUDOR/ CONCEPTO	IMPORTE
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. Deuda Ejercicios 2010 a 2016	3.226,10 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 2º Trimestre 2011	122,02 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 4º Trimestre 2011	122,02 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 3º Trimestre 2011	122,02 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 1º Trimestre 2010	131,48 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 2º Trimestre 2010	131,48 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 3º Trimestre 2010	131,48 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 4º Trimestre 2010	131,48 €
Riviera de la Quinta I	Rural New Life S.A. A41925256. 1º Trimestre 2011	131,48 €
	TOTAL RECAUDACION MAYO 2020	4.249,56 €

Cantidad que, tal como establecen los apartados 2 y 3 de la referida base 40^a, deberán ser entregadas por el Ayuntamiento a la Entidad Urbanística de Conservación, una vez descontados el 100 % de los intereses de demora recaudados y el 100 % del recargo del periodo ejecutivo.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad que se proceda al abono de las cantidades expresadas a la E.U.C. Riviera de la Quinta.

13.-EXP. Nº 1081/2020 RENTING VEHÍCULOS NAVE.- Por la Concejala de Servicios Dña. Maria delos Angeles Mena se informa a los reunidos que se hace necesario para las tareas de los diferentes servicios operativos disponer de vehículos por lo que este contrato tiene por objeto el suministro mediante arrendamiento (renting) de seis vehículos, un vehículo pick up, cuatro furgonetas pequeñas combi 5 plazas y una furgoneta tipo furgón para la nave de servicios, a cuyos efectos se han solicitado varios presupuestos.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (1081/2020) cuyo objeto es el suministro mediante arrendamiento (renting) de seis vehículos, un vehículo pick up, cuatro furgonetas pequeñas combi 5 plazas y una furgoneta tipo furgón para la nave de servicios a la mercantil / tercero NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLES SA, con CIF / NIF A28659423 y domicilio social en Avda. Isaac Newton, 3, 28906, Parque Empresarial La Carpetania, Getafe (Madrid), con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 14.969,55 euros más 3.143,60 euros de IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la mercantil / tercero NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLES SA, con CIF / NIF A28659423 y domicilio social en Avda. Isaac Newton, 3, 28906, Parque Empresarial La Carpetania, Getafe (Madrid),, imputándolo a la aplicación (920.204) del Presupuesto General 2020.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

14.-ASUNTOS URGENTES.-

-LICENCIAS DE RASTRO Y MERCADILLOS.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que por la Delegación de Comercio se le comunica que se han presentado nuevas solicitudes para las Licencias Anuales del Rastro de los Domingos así como para el mercadillo de los martes en la Avd. Andalucía, las cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la ordenanza reguladora de los mismos, siendo estas las que a continuación se expresan:

REGISTRO ENTRADA	NOMBRE	DNI	PRODUCTO	PUESTO
2020-E-RE-2785	[REDACTED]	74934159K	VENTA DE PESCADO EN CAMIÓN REFRIGERADO	
2020-E-RC-1729	[REDACTED]	77425925J	TEXTIL	

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad dar el visto bueno a las Licencias anuales de mercadillo para 2020 tanto del Rastro de los domingos como el mercadillo de los martes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE